

USHUAIA, 02 de Agosto de 2022.

VISTO el Expediente N° 668-AR/22 del registro de esta Agencia; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente indicado en el visto tramita la adquisición de nueve (09) escritorios para las oficinas de la Agencia en el distrito Río Grande.

Que a fs. 2 obra Nota N° 022/22 Letra: AREF – D.G.I. y M.E. - R.G., fundamentando la necesidad de dicha contratación.

Que a fs. 6 obra Nota de Pedido N° 41/22 debidamente intervenida.

Que se cuenta con partida presupuestaria según preventivo/definitivo de Compras Mayores N° 104/22.

Que por el Decreto Provincial N° 696/22 se establece el Jurisdiccional de Compras y Contrataciones para la Agencia de Recaudación Fuegoquina que se tramiten por imperio de la Ley Provincial N° 1015 - Régimen General de Contrataciones y Disposiciones comunes para el sector Público Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, artículo 18 inciso l), en el Decreto Provincial N° 674/11 – Anexo I y en las Resoluciones O.P.C. Nros. 017/21 y 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en las Leyes Provinciales Nros. 1015, 1074 artículo 4°, incisos a) e i), artículo 9° incisos a) y u) y 1399, en los Decretos Provinciales Nros. 2840/21 y 696/22 y en la Resolución General AREF N° 587/18.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN FUEGUINA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado N° 01 correspondiente a la Compra Directa N° 36/22, para la adquisición de nueve (09) escritorios para las oficinas de la Agencia en el distrito Río Grande. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el formulario de cotización que como ANEXO I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones dependiente de la Dirección

General de Administración y Finanzas, a establecer las fechas y horas límites para la recepción de ofertas.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto a la UGG AR1000, UGC AR0001, C.E. 2140000 (inciso 4), correspondiente al ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 5°.- Registrar. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN AREF – D.G.A.F. 021/22.-

AREF



C.P. Alejandro A. BARROZO MARTE  
Director General de Administración y Finanzas  
AGENCIA DE RECAUDACIÓN FUEGUINA

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00036/2022

Pieza Administrativa E Nro. 668- AR- 2022- 21800- 0/

RAF 218 Agencia de Recaudación Fuegoína

Fecha: 21/07/22

Apertura:

Encuadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/218 41 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	<b>ESCRITORIO DE MADERA 2 CAJONES 1,20x0,75. 0</b>			
>>	Escritorios de 1,20 mts de largo por 0.75 mts de ancho con dos cajones, para las oficinas de la AREF en Rio Grande.	9.00	.....	.....

Para el caso de "NO COTIZAR", dejar expresa constancia escrita. SE DEBERÁ INDICAR ORIGEN DEL MATERIAL NACIONAL/IMPORTADO, COTIZAR SIN IVA, POR NUESTRA CONDICIÓN DE EXENTOS EL PRECIO DEBE SER FINAL, ES DECIR CON LA MERCADERÍA PUESTA EN DESTINO.

**Memo** (Nro: 1) - COMPRA DIRECTA

La presente contratación se rige de acuerdo a las condiciones establecidas en la Ley Prov. N° 1015, Decreto Prov. N° 674/11 y Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones Nros 202/20 y 017/21. Documentación a presentar con la cotización: a) Certificado de Cumplimiento Fiscal para ser presentado ante Registro de Proveedores y/o Contratar con Organismos Públicos. b) Constancia de inscripción en PROTDF. Asimismo en caso de corresponder deberá presentar Certificado de NO RETENCIÓN, emitido por la AREF de conformidad a lo dispuesto en el art. 228 de la Ley Prov. N° 1075

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00036/2022  
Pieza Administrativa E Nro. 668- AR- 2022- 21800- 0/  
RAF 218 Agencia de Recaudación Fuegoína

Fecha: 21/07/22  
Apertura:

### Encuadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente: .....  
Domicilio: .....  
C.U.I.T: .....Teléfono: .....  
Correo electrónico: .....

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/218 41 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$ .....

Son Pesos: .....

.....  
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ \_ \_ . \_ \_ )

Forma de Pago	30 días conformada la factura.
Plazo de Entrega:	Inmediato
Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto Provincial n° 674/11, anexo I, art. 34, punto 47.
Lugar de Entrega:	Laserre N.º 739 oficina de la Dirección de Infraestructura y Mantenimiento Edificio- AREF Río Grande.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	
Domicilio de presentación de ofertas:	San Martín 110 - 3er piso - Ushuaia
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martín 110 - 3er piso - Ushuaia
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	No requiere.
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	



C. P. Alejandro A. BARROZO MARTE  
Director General de Administración y Finanzas  
AGENCIA DE RECAUDACIÓN FUEGUINA